



CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DEL PUERTO DE GIJÓN

Subida al cerro s/n · 33201 Gijón

Teléfono: Tel. +34 985 34 11 47 - Fax +34 985 32 13 72

ADMINISTRACIÓN administracion@practicosdegijon.es

SERVICIO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA - CONDICIONES GENERALES

PRIMERA.- OBJETO

Las presentes Condiciones tienen por objeto regular la prestación del Servicio de Facturación Electrónica (en adelante el Servicio) por parte de la empresa **CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DEL PUERTO DE GIJÓN, S.L.P.** (en adelante **Prácticos de Gijón**), a favor de aquellos clientes que se den de alta en el Servicio (en adelante el Cliente o Usuario).

El Servicio se prestará a través del certificado electrónico que permitirá incorporar la firma electrónica avanzada en las facturas que se remitirán a los Usuarios, garantizando así la autenticidad de su origen y la integridad de su contenido

El alta en el Servicio por parte del Cliente conlleva su adhesión expresa, plena y sin reservas a todas y cada una de las presentes Condiciones Generales e implicará que, a partir de la fecha en que dicho alta entre en vigor, el Cliente recibirá las facturas por medios electrónicos, dejando de recibirlas por vía postal en soporte papel, según se establece en las siguientes estipulaciones.

SEGUNDA.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

1.- El Servicio se llevará a cabo a través de un sistema de envío de mensajes por correo electrónico que enviará a los Clientes las facturas de los servicios realizados.

El Servicio permite, además de la visualización en pantalla de la imagen de la factura y de su detalle, su impresión y su descarga en el ordenador personal del usuario.

La no recepción por parte del Usuario de las facturas y/o aviso a que se refiere el primer párrafo de esta Condición, bien por error en la dirección de correo electrónico facilitada a **Prácticos de Gijón**, bien por cualquier otro motivo, no implicará que deje de prestarse el Servicio de Facturación Electrónica. En cualquier caso, será responsabilidad del Usuario comunicar a **Prácticos de Gijón** cualquier cambio en la dirección de correo electrónico en la que desee recibir los avisos.

2.- Las facturas que se emitan por los servicios prestados serán enviadas en formato digital (PDF), por lo que el Cliente las recibirá y/o podrá visualizarlas en idéntico formato al que tendrían dichas facturas de haber sido enviadas en soporte papel a su domicilio.

La factura electrónica así obtenida se basa en la utilización de un sistema de firma electrónica que permite garantizar la autenticidad de su origen y la integridad de su contenido, en los términos que se contemplan en la en la ORDEN EHA/962/2007, de 10 de abril, por la que se desarrollan determinadas disposiciones sobre facturación telemática y conservación electrónica de facturas, contenidas en el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

Con esta finalidad, **Prácticos de Gijón**, con la mediación de un certificador habilitado, incorpora la firma electrónica avanzada en las facturas.



CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DEL PUERTO DE GIJÓN

Subida al cerro s/n · 33201 Gijón

Teléfono: Tel. +34 985 34 11 47 - Fax +34 985 32 13 72

ADMINISTRACIÓN administracion@practicosdegijon.es

TERCERA.- ALTA EN EL SERVICIO

El alta en el Servicio de Facturación Electrónica será de carácter voluntario y gratuito para el Cliente, el cual podrá desistir en cualquier momento y volver al régimen ordinario de facturación en soporte papel, mediante comunicación a **Prácticos de Gijón** por el mismo medio establecido para el alta en el Servicio.

El alta en este Servicio se realizará a través de los teléfonos de administración que aparecen en el membrete de este documento. Para ello, el Cliente deberá identificarse con los datos requeridos a tal efecto y con su contraseña personal y secreta, y aceptar las presentes Condiciones Generales.

Se entenderá que el Usuario presta su consentimiento para ser dado de alta en el Servicio desde el momento en que manifiesta su aceptación. Desde ese momento, el Usuario acepta y se adhiere a las presentes Condiciones Generales.

Quedarán excluidos del Servicio de Facturación Electrónica aquellos contratos en los que

1. La forma de pago no sea la domiciliación bancaria.
2. Estén incurso en alguna causa de suspensión del servicio.

En estos casos, una vez que desaparezca la causa de suspensión o resolución podrá solicitar la inclusión del contrato en el Servicio.

CUARTA.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE Prácticos Bilbao

Prácticos de Gijón, sin perjuicio de las obligaciones tributarias que legalmente le correspondan, asume las siguientes obligaciones, con el cliente que se dé de alta en el Servicio:

1. Disponer de un sistema de envío de correos electrónicos a la dirección facilitada por el Usuario, en el que se adjuntarán las efacturas en formato PDF.
2. Garantizar la seguridad y confidencialidad de estas consultas mediante la implementación de las siguientes medidas:
 - a. En el cuerpo del mensaje de aviso a través del correo electrónico no aparecerá ningún tipo de información relativa a su factura.

QUINTA.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL USUARIO

El Usuario sin perjuicio de las obligaciones tributarias que legalmente le correspondan, asume las siguientes obligaciones al darse de alta en el Servicio:

- a. Comunicar a **Prácticos de Gijón** cualquier cambio en la dirección de correo electrónico en la que desee recibir los avisos a que se hace referencia en la Condición Segunda. En caso de que el Cliente no cumpliera con este compromiso, **Prácticos de Gijón** no se responsabiliza del correcto envío del aviso.
- b. Garantizar y responder, en todo caso, de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de los datos personales facilitados.



CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DEL PUERTO DE GIJÓN

Subida al cerro s/n · 33201 Gijón

Teléfono: Tel. +34 985 34 11 47 - Fax +34 985 32 13 72

ADMINISTRACIÓN administracion@practicosdegijon.es

SEXTA.- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el Usuario queda informado y presta su consentimiento para el tratamiento de los datos de carácter personal recabados como consecuencia de la contratación y prestación de este Servicio.

Prácticos de Gijón garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos personales facilitados por el Usuario, los cuales quedarán incorporados a un fichero titularidad de la sociedad que realiza el servicio que es asimismo responsable del tratamiento del mencionado fichero que es:

- ? **CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DE GIJÓN, S.L.P.**, con domicilio en Gijón, subida al cerro s/n, 33201. Gijón.

Prácticos de Gijón se compromete a dar cumplimiento a la normativa vigente en cada momento en materia de protección de datos de carácter personal, así como, en particular, de la normativa que sea de aplicación en materia de medidas de seguridad a observar respecto de los ficheros que recojan aquellos datos.

SÉPTIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes condiciones generales se regirán por la legislación española. Para cuantas cuestiones pudieran suscitarse en relación con los contenidos de la Web y sobre la aplicación y cumplimiento de lo aquí establecido **Prácticos de Gijón** y el usuario se someten a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Gijón.